

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COCHAPAMBA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 10 de abril de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía COCHAPAMBA S.A., ubicadas en la Av. Occidental S/N y Montalvo, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes las accionistas de la compañía COCHAPAMBA S.A.: señora Cristina Chiavassa Steyerthal y señora Maria Soledad Cruz Garcés. Las accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

A falta de Presidente preside la reunión la señora Cristina Chiavassa, como Presidente *Ad-Hoc*, y como Secretaria actúa la señora Maria Soledad Cruz Garcés, Corresponsable General de la compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de la administración por el ejercicio 2012.
2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2012.
3. Conocimiento del balance general y sus anexos por el ejercicio 2012.
4. Distribución de beneficios sociales del ejercicio 2012.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio de 2013 y determinación de su remuneración.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.

El Presidente dispone se entre a considerar el Orden del Día acordado:

1.- Conocimiento del Informe de Administración por el ejercicio 2012

El señor Alfredo Izurieta Jurado, Apoderado General de la compañía da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2012. En el informe consta una breve reseña de las metas y objetivos; cumplimiento de las disposiciones de la junta general; información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio; situación económica financiera; información sobre los beneficios sociales; control interno; recomendaciones de la administración; cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y sobre derechos de autor; y conclusiones.

Una vez leído el informe, el mismo es aprobado sin el voto de la señora Gerente General.

2.- Informe de Comisario por el ejercicio de 2012

La Presidente dispone se de lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que cumple con los requisitos previstos en reglamento respectivo.

Leído que fue el informe, la Junta aprueba el mismo sin el voto de la señora Soledad Cruz, Gerente General de la compañía.

3.- Conocimiento del Balance General y sus anexos por el ejercicio de 2012

El Apoderado General procede a dar lectura al balance y sus anexos.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, estos aprueban el balance por unanimidad, sin el voto de la señora Gerente General de la compañía. Se deja expresa constancia que esta aprobación se la realiza en el entendido de que los asientos, registros y datos contables sean verídicos y que deben estar de acuerdo con lo previsto en las leyes y en las NIFTs.

4.- Distribución de utilidades por el ejercicio 2012

La compañía obtuvo una utilidad bruta de US\$ 55.929,47 (cincuenta y cinco mil novecientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos). Del este valor, se debe deducir el 15% de participación para los trabajadores y el 23% para el impuesto a la renta.

La Presidente mociona que la utilidad neta, esto es US\$ 28.935,87 (Veintiocho mil novecientos treinta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos), no sea distribuida, a fin de reinvertirla en la compañía.

Los accionistas por una unanimidad resuelven distribuir la utilidad neta generada en el año 2012.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y determinación de su remuneración

Previo el análisis de candidatos, la junta por unanimidad resuelve reelegir al señor Germán Carrera como Comisario Principal por un periodo estatutario de un año, es decir por el año 2013, y fijar como remuneración anual por dichos servicios la suma de US\$ 900,00 (Novecientos dólares de los Estados Unidos de América), los que se pagarán previa recepción del correspondiente informe, de conformidad con la normativa aplicable. El Comisario Suplente se designará en una próxima reunión.

6.- Designación de Auditores Externos

En cumplimiento con el Art. 318 de la Ley de Compañías, la junta resuelve por unanimidad la designación de la compañía ROSERO CARRERA CIA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio 2013.

En vista de que se han tratado los puntos del Orden del Día, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas conforme ordena la ley. La Presidente dispone que formen parte del Expediente de la presente Junta General los siguientes documentos: (i) informes.

balances y anexos conocidos en la junta; (ii) copia certificada de la presente acta; (iii) Poder General del señor Alfredo Izurieta Jurado.

La señora Presidente declara terminada la reunión a las 12h20.



Cristina Chirreaza S.
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista



Alfredo Izurieta Jurado
Apoderado General



Maria Soledad Cruz G.
Secretaria de la Junta
Accionista